



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14835

Modificación del punto 4 del apartado d de ayudas a las cooperativas agrícolas, para la siembra de especies forrajeras, de las bases de la Convocatoria de ayudas específicas al desarrollo del ámbito rural y ganadero en la isla de Eivissa para el año 2015, publicada en el BOIB núm. 137 de fecha 17/09/2015

Seguidamente, se hace público que por acuerdo del Consell Executiu de fecha 25 de septiembre de 2015 se modificó el punto 4 del apartado d de ayudas a las cooperativas agrícolas, para la siembra de especies forrajeras, incluida en la Convocatoria de ayudas específicas para el desarrollo del ámbito rural y ganadero en la isla de Eivissa para el año 2015 publicada al BOIB núm. 137 de fecha 17/09/2015, en el sentido de ampliar el plazo para realizar los gastos subvencionables y por eso,

Donde decía:

“La ayuda podrá subvencionar gastos realizados desde la publicación de la presente Convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2015”

Ha de decir:

“La ayuda podrá subvencionar gastos realizados desde la publicación de la presente Convocatoria hasta el 15 de octubre de 2015”

Eivissa, 1 de octubre de 2015

La secretària tècnica de Medi Ambient, Agricultura, Cultura, Educació, Patrimoni, Esports i Joventut
Maria Catalina Tur Torres

